UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 028

CELEBRADA EL 06 DE SETIEMBRE DE 1948

Vigésima octava sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas y treinta minutos del seis de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, quien presidió; de los señores Decanos Ing. Tinoco, Lic. González, Ing. González, Prof. Monge, Prof. Portuguez, Dr. García, Ing. Baudrit, Prof. Zúñiga, los representantes estudiantiles señores Sagot y Arauz y el Decano y Secretario General interino Lic. Gómez.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Fueron juramentados: don Rafael Ángel León Barrantes, don Guillermo Hoppe Alfaro y don Manuel Victory Calderón como Contadores Públicos.

Don Rafael Lucas Rodríguez Caballero como Licenciado en Ciencias Biológicas y la señorita Virginia Ramírez Villalobos como Licenciada en Farmacia.

ARTICULO 03. Habiendo comunicado los estudiantes señores Allen Pérez Chaverri y Alfonso Carro Zúñiga su deseo de integrar la delegación universitaria que asistirá a la República de El Salvador sufragando ellos sus gastos, se acuerda autorizarlos con el carácter de Delegados.

ARTICULO 04. Manifiesta el señor Rector que con motivo de una comunicación recibida de los organizadores del Primer Congreso Centroamericano de Universidades en el sentido de que si esta Universidad estimaba procedente que fuera invitada la Universidad de la República de Panamá al mencionado Congreso, había contestado por cablegrama en sentido afirmativo. El Consejo aprueba y ratifica la decisión del señor Rector.

ARTICULO 05. Se entrega al Decano Prof. Monge, con el ruego de atenderla una comunicación que dirige la Unión Panamericana dando a conocer que ha creado un Departamento de Asuntos Culturales y en la que pide información y antecedentes de lo que al respecto haya en nuestro país.

ARTICULO 06. El Decano Lic. Gómez da cuenta a los asistentes de la reciente gira que en asocio de los estudiantes del quinto año de la Escuela de Derecho y un grupo de profesores, realizó a la República de Guatemala y de las innumerables atenciones de que fueron objeto por las autoridades universitarias de ese país.

Presenta una comunicación del señor Rector don Carlos Martínez Durán al señor

Rector de nuestra Universidad en la que se hace referencia al cambio de impresiones que tuvo con el Lic. Gómez sobre el próximo Congreso Centroamericano de Universidades y en la que agradece las atenciones que esta Universidad tuvo para el Delegado de la Universidad de San Carlos don José Rolz Bennett. Asimismo informa el señor Decano que en acto de recíproca fraternidad cultural había invitado para el mes de diciembre a un grupo de estudiantes de la Universidad de Guatemala a visitarnos.

El Consejo acuerda enviar al señor Rector Martínez Durán una nota de agradecimiento y reconocimiento por todas las gentiles atenciones que dispensó a la Embajada Costarricense.

ARTICULO 07. Vista una comunicación del Patronato Nacional de la Infancia en la que solicita la colaboración de la Universidad con motivo de celebrarse la semana del niño, en especial en cuanto a donación de sangre se refiere, se acuerda enviar en ese sentido una comunicación a los señores Decanos con encargo muy especial de procurar la colaboración de los alumnos.

ARTICULO 08. Informando el señor Decano que por omisión no se había incluido entre la lista de estudiantes que solicitaron su matrícula por pobreza en la Facultad de Bellas Artes al joven Oscar Álvarez Calvo, se acuerda concederle esa matrícula por constar del dicho del señor Decano que presentó sus documentos en regla. A la vez se dispone devolverle la suma de cincuenta colones que [entro] como pago de matrícula según recibo que presenta.

ARTICULO 09. Fue leída una comunicación del señor Presidente de la Junta de Gobierno, don José Figueres, en la cual lamenta no haber asistido a la Asamblea Universitaria del veintitrés de agosto para la que fue invitado, por haber recibido la nota extemporáneamente.

ARTICULO 10. El Prof. Zúñiga da cuenta de que ha habido en estos días algunas importantes sesiones del Colegio de Contadores Públicos con relación a la ley recientemente promulgada. Que entre los acuerdos tomados está el que dejó inoperante una excitativa ante el Ministerio de Educación para que revisara o modificara esa ley, y la disposición de ampliar hasta fin de año el plazo a que se refiere el artículo treinta y siete de la misma.

ARTICULO 11. Manifestando el Prof. Portuguez que se requieren con urgencia veinticuatro asientos y seis mesas para la Escuela de Bellas Artes, cuyo costo será de doscientos ochenta y ocho colones. Se acuerda autorizar ese gasto.
Terminó la sesión a las once horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Everardo Gómez
Secretario a.i.

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 429, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*